



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 5 de julio de 2023

Divisorio No. 039-2002-00344

Previo a emitir pronunciamiento sobre la solicitud de vinculación allegada [[27SolicitudVincularParte.pdf](#)], por el interesado remítase copia legible del documento que da cuenta de tal situación, toda vez que el aportado no es claro y entendible.

Así mismo, se le pone de presente la necesidad de actuar por medio de apoderado judicial en razón a la cuantía de este proceso.

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 50 del 6 de julio de 2023

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria